



“2022-Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, mediante el Ministerio de Seguridad de la Nación, informen sobre plan desarrollado por el Comando Unificado en el procedimiento realizado en día de ayer, en la localidad de Villa Mascardi, se solicita la siguiente información:

- 1- Por qué del enorme despliegue de recursos y personal que significó el operativo de desalojo del predio de Parques Nacional en Villa Mascardi, no se logró detener los líderes de la comunidad Lafken Winkul Mapu.
- 2- Si semejante despliegue logístico de fuerzas federales no ha contribuido en alertar los responsables de la mencionada usurpación, permitiendo que se dieran a la fuga, dejando solamente las mujeres y los niños, para responsabilizar a las fuerzas federales ante cualquier incidente que pudo haber sucedido.
- 3- Donde se suponen que se encuentran los líderes de la usurpación ilegal del predio de Parques Nacionales, los líderes de la auto percibida comunidad mapuche, Cristian Colhuan, padre de la machi Betiana Colhuan, Matías Santana, pareja de la mache Betiana Colhuan y Fausto Jones Huala, el hermano del prófugo de la justicia chilena, Facundo Jones Huala.
- 4- Si las fuerzas federales han podido constatar que en dicho predio se ocultaban al menos cinco (5) integrantes de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), una organización radicalizada mapuche que es considerada terrorista por la Republica de Chile.



“2022-Las Malvinas son argentinas”

- 5- Que medidas se han tomado para prevenir futuros atentados y/o represalias sobre la comunidad de Villa Mascardi y zonas aledañas, como las ocurrida con la vandalización de la iglesia de la Capilla de la Asunción, en Villa La Angostura.

- 6- Si se ha podido identificar, y detener a los responsables de la vandalización de la iglesia de la Capilla de la Asunción en Villa La Angostura, con pintadas reivindicatoria de la Resistencia Mapuche y un intento de incendio en la puerta de la parroquia.

- 7- Hasta cuando estarán desplegadas las fuerzas de seguridad federales bajo el Comando Unificado, y cual son las funciones, misiones y objetivos del Comando Unificado al respecto.

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes:

Cristian Ritondo

Aníbal Tortoriello

Hernán Lombardi

Alfredo Schiavonni

Pablo Torello

Ana Clara Romero

Karina Bachey

Francisco Sánchez

Héctor Stefani

Laura Rodriguez Machado

Virginia Cornejo

Gerardo Cipolini

Sabrina Ajmechet

Victoria Morales Gorleri



“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Nuevamente asistimos a un nuevo capítulo de violencia, anarquía y amenaza a la integración territorial de nuestro país. En el día de ayer y en la madrugada del miércoles 5 de octubre, se han sucedido una serie de eventos criminales, como la vandalización e intento de incendio de una iglesia en Villa La Angostura. Asimismo, se desplegaron en la madrugada del martes, 250 efectivos para llevar a cabo el operativo desalojo del predio usurpado hace años en Parques Nacionales de Villa Mascaradi.

No cabe duda, que la llegada de un número significativo de efectivos de las fuerzas federales en la comunidad de Villa Mascaradi, ha puesto a todos en alerta, especialmente, aquellos a quienes se deberían haber detenidos, y que misteriosamente, llegado a efectivizarse el procedimiento judicial de desalojo, los líderes de la autopercebida comunidad mapuche, no se encontraban en el sitio, sino tan solo mujeres y menores de edad, para dar la imagen de una comunidad pacífica y desprotegida, comunidad que se la ha relacionado con varios actos vandálicos, quemas de inmuebles, maquinaria, y hasta el asalto a balazos a la casilla móvil de Gendarmería Nacional, ocurrida semana atrás, por el cual, también hemos solicitado en su debido momento, un pedido de resolución al respecto.

Es llamativo, al menos a mi criterio, que habiéndose desplegado 250 efectivos, solo se arrestaron a siete mujeres y cinco menores, según los informes de prensa al respecto, no sabiéndose nada sobre los líderes de la usurpación, ni tampoco se conocieron detalles sobre la presencia de al menos cinco (5) integrantes de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), una organización radicalizada mapuche que es considerada terrorista en Chile, bajo el actual gobierno del presidente Gabriel Boric. Quien ha prorrogado en diversas ocasiones, el estado de emergencia en la zona del Bio Bio y de la Araucaria del sur del país transandino.

Creo que estamos en presencia de otra “obra de teatro”, orquestada por el Ministro de (in)Seguridad de la Nación, el abogado y contador, Aníbal Fernández.

Por todo lo antedicho, considerando la legitimidad de esta solicitud y los fundamentos que avalan esta presentación, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Firmante: Gerardo Milman



“2022-Las Malvinas son argentinas”

Cofirmantes:

Cristian Ritondo

Aníbal Tortoriello

Hernán Lombardi

Alfredo Schiavonni

Pablo Torello

Ana Clara Romero

Karina Bachev

Francisco Sánchez

Héctor Stefani

Laura Rodríguez Machado

Virginia Cornejo

Gerardo Cipolini

Sabrina Ajmechet

Victoria Morales Gorleri